



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)
INSTAURADO POR ALFONSO MARÍA SALAZAR SALGADO
CONTRA LA SOCIEDAD SOTOMONTE VÉLEZ Y CIA S. EN C.
RADICACIÓN No.2021-00286-00.-**

Se agrega al proceso el oficio SNR2022EE013586 del 8 de marzo de 2022, procedente de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el cual se indica que, realizado el análisis jurídico a los folios de matrícula, constató que los inmuebles provienen de propiedad privada y el actual titular de los derechos reales es una persona natural.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbffbf53b9cdf4072c5f565fd1a32d9e0d72b11d39a0be5c74a8faf515794643**

Documento generado en 24/03/2022 08:30:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>